

figura del traidor ejecutoriado Ignacio Elizondo, el victimario del Padre de la Patria!

Cuanto a los Apuntes que hoy preceden al folleto, son obra de nuestro consocio el Sr. Lic. D. José L. Cossío y traen citas nuevas para la Historia y notable contingente a la HISTORIA COLONIAL DE LA GEOGRAFIA en la región del Norte de la República.

Efusivo aplauso merece el Sr. de Cossío, por haber puesto a disposición de esta Sociedad el valioso ejemplar que se reimprime y por haberla hecho cesión de documentos originales que se relacionan con los sucesos de la primera década de la Independencia Nacional.

México, Diciembre de 1915.

Por el Secretario Perpetuo,
R. MENA.

APUNTES BIOGRAFICOS

Del Coronel D. José Bernardo Gutiérrez de Lara

La Provincia del Nuevo Santander, fué la última región colonizada por los españoles, siendo el encargado de llevarla a cabo el Coronel D. José de Escandón, Conde de Sierra Gorda, quien, con toda diligencia, la llevó a feliz término; pues en sólo siete años, fundó veinticuatro poblados, que malamente se llamaron villas.

Cuéntase entre éstas la de San Ignacio de Loyola Revilla (hoy Guerrero) cuya existencia data del 10 de Octubre de 1750; en que quedó establecida con 336 habitantes, de los cuales sólo eran 73 hombres, siendo su Capitán D. José Baez Benavides.

Probablemente entre estos fundadores hubo uno de apellido Gutiérrez de Lara, pues en 1810 encontramos como residentes y probablemente originarias tres personas de este apellido: D. Bernardo, D. Antonio y D. Enrique. (Historia de N. León

por el Dr. D. José Eleuterio González. T. III, pág. 211 y siguientes.)

El 11 de Marzo de 1811 D. Bernardo se presentó a Hidalgo en la hacienda de Santa María, situada cerca del Saltillo, ofreciéndole sus servicios; y siendo aceptados éstos, recibió el grado de Teniente Coronel y la comisión de ir a los Estados Unidos del Norte para solicitar recursos que permitieran continuar la guerra (Anuario Coahuilense 1886 al final.)

La prisión de Hidalgo y demás insurgentes cambió la situación y, debido a las persecuciones, tuvieron que huir los hermanos Gutiérrez.

D. Enrique se ocultó en Salinas (N. L.), D. Antonio en la Villa del Pílon, pero habiendo sido descubierto se vió precisado a huir a la sierra en donde permaneció oculto sin comunicarse más que con D. Antonio Benitez, vecino de Linares, hasta que agobiado por la miseria y por el aislamiento, en 31 de Marzo de 1814, escribió al Cabildo de Monterrey explicando su conducta y pidiendo su intercesión para obtener el indulto, el que le fué otorgado por el Gral. Arredondo a instancias del Obispo, entrando desde luego a desempeñar el cargo de rector del Seminario, en donde permaneció algunos años.

D. Antonio al explicar su conducta dice: que dos fueron los fundamentos de su persecución: una carta que escribió al Gral. D. Mariano Jiménez "obligado de la necesidad de librar á mi patria del saqueo de caudales, armas y tropa" y los ataques de su hermano D. Bernardo en Texas "en lo que se me creyó complicado; pero que sin embargo de"

"las muchas victorias que obtuvo, el amor a Jesu-"
 "cristo y su santa religión prevaleció siempre, po-"
 "niéndome horror en la compañía de una nación"
 "que no la profesaba Si los americanos fue-"
 "ran católicos, entre ellos me hallaría, no a fo-"
 "mentar guerras, sino a conservar a Dios los"
 "derechos a la vida que me dió."

Respecto de su hermano D. Bernardo dice:
 "que una acusación injusta y una persecución con-"
 "siguiente, fueron las que arrojaron a mi hermano"
 "primero a los campos desiertos y después a los"
 "Estados Unidos. Allí fué donde sobre mesa ten-"
 "dida y ya preparada crió y abrazó ideas bélicas"
 "que fomenta: no, no fuí yo el que se las sugirió;
 "mi conducta desmiente esa presunción. Firma.
 "El infeliz Antonio."

* * *

En Junio de 1811 el Gral. Arredondo estableció su cuartel general en Aguayo (C. Victoria) y destacó fuerzas que persiguieron a los insurgentes, motivando estos ataques que D. Bernardo huyera a los Estados Unidos. Así es que éste fué el motivo de que emprendiera su viaje a Washington y no el solo deseo de desempeñar la comisión que le confió Hidalgo, pues debía juzgar ésta sin efecto, supuesto que no tenía nombramiento escrito, ni existía ya quien se lo había dado.

El mismo D. Bernardo nos refiere cómo emprendió ese viaje y cómo, no habiendo tenido buen éxito, se estableció en Nueva Orleans, en donde particularmente se proporcionó filibusteros que le

permitieron obtener algunos triunfos en Texas.

Sólo dos documentos he encontrado relativos a esa época. Una comunicación fechada en Béxar el 6 de Abril de 1813 dirigida por D. Bernardo al jefe realista D. Ignacio Elizondo, invitándolo a pasarse a las filas insurgentes, alegando para ello "la falaz malicia de los tiranos nuestros opresores."

Elizondo le contestó desde Río Grande del Norte, diciéndole que era un "cobarde traidor a su rey y a su patria y que pronto lo derrotaría."

(Hernández Dávalos, colec. de Documentos T. V. Pág. 33.)

De la época en que D. Bernardo estuvo en N. Orleans sólo he encontrado la contestación a una carta que envió al Presidente de Haití, con Pedro Girard y es la siguiente:

"Republique d'Hayti—Au Port au Prince le 13 aout 1814—an XI de l' Independance—Alexandre Petion, President d'Hayti, A Monsieur le General D. Joseph Bérnard Gutierrez General en chef de la Province de Bejar en Amerique.

J'ai recu, Monsieur le General, la lettre que m'a aporté de votre Part Don Pedro Girard votre Agent, la Quelle est dattié de la nouvelle Orleans le 22 Juin dernier et a pour But de me demander des Secours pour réccouvrer la Province de Bejar au nom du Gouvernement du Mexique. La Republique que J' ay l' honneur de Presider se considere en Paix avec toutes les nations et ayant en consequence adopté un Systeme de Perfaite neutralité, ne peut faire aucun armement ny expéditions

quelconques Si ce n'est pour la Sécurité Interieure de son Territoire. Votre reclamation ne peut donc etre ecoutei par moi? Je feray fournir a Don Girard, Comme vous me priez, les alimeur qu'il aura besoin pour son retours.—J' ai L' Honneur de vous saluer.—Petion" (Hernández Dávalos T. V. pág. 609).

Ninguna noticia más encuentro de D. Bernardo, hasta que él mismo nos dice que llegó a tomar posesión del Gobierno del Estado y "comencé a ejercer las funciones peculiares de mi empleo y en su mismo principio me atreví con el gravísimo y notable acaecimiento del Ex-Emperador Iturbide a quien hice morir cristiana y militarmente con puntual arreglo a la ley de la materia y a la sentencia definitiva del honorable congreso que lo condenó a sufrir esa pena."

Entre lo dicho por D. Bernardo y lo que consta de las actas de la Legislatura, hay una contradicción, pues en la correspondiente a la sesión de 18 de Julio de 1824 consta que faltaban cuatro diputados para que hubiera quorum y que estando presentes en la población (Padilla) dos de los suplentes, se ordenó que se les llamara, como se hizo; y fueron éstos D. Juan B. de la Garza y D. Bernardo.

Este último estaba nombrado Gobernador y al mismo tiempo era diputado suplente y en lugar de tomar posesión del cargo de Gobernador se presentó a la Legislatura con el único y exclusivo objeto de juzgar a Iturbide, pues en el acta de la se

ción del día 20, esto es, dos días después, encontramos que estaba en funciones de Gobernador, en cuyo puesto dice él mismo que sólo duró seis meses, porque lo despojaron sus enemigos, bajo el pretexto de que era Coronel en servicio activo, con mando de tropas dependientes del gobierno del centro y que por lo mismo no debía desempeñar aquel puesto.

Sus opositores tuvieron trabajo para hacerlo abandonar el gobierno, pues no lo quería dejar por "mantener y conservar ileso su honor, por la forma en que se le pedía la renuncia ó entrega del puesto."

Al separarse, algunos miembros de la Legislatura, le dirigieron una comunicación de elogio; mas otros le eran hostiles, según se ve por el siguiente documento cuyo original obra en mi poder:

"Secretaría del Congreso del Estado Libre de Tamaulipas.—Por el oficio de Ud. de 23 de Febrero último, con que dimos cuenta a este Honorable Congreso, queda impuesto de la brevedad y energía con que procuró sostener sus providencias; a fin de que el Ciudadano José Bernardo Gutiérrez de Lara entregase el Gobierno del Estado a su Vice-Gobernador; aproximándose Ud. al Supremo Gobierno tan presto como fueron en su poder las copias de aquellas providencias y la resistencia a ellas, y se ha servido mandar comuniquemos a Ud. de la tranquilidad y satisfacción que disfruta al ver cumplidas sus disposiciones como por un efec-

to del empeño con que Ud. siempre se ha señalado al bien particular del Estado. Lo que cumplimos con la mayor satisfacción reproduciéndole nuestro aprecio y particular respeto.—Dios y Libertad. Aguayo 15 de Mayo de 1825, 2º de la instalación del Congreso del Estado.—José Rafael Benavides. D. S.—José Feliciano Ortiz. D. S.—Rúbricas.—Ciudadano Senador Pedro Paredes y Serna.—México."

Según dice D. Bernardo en el folleto, al dejar de ser Gobernador D. Juan Longoria y Serna, vecino de la Congregación del Refugio (Matamoros) lo acusó y habiéndose dado carpetazo a dicha acusación, el Diputado Dr. D. Eustaquio Fernández publicó la acusación y algo más que no he podido encontrar, bajo el título citado por el mismo D. Bernardo de «Un General que se levanta en las Tamaulipas o muerto que se le aparece al Gobierno de aquel Estado.»

Longoria acusa a D. Bernardo de haberlo obligado con amenazas a condenar a la última pena a Dolores Quiroz, y D. Bernardo no niega categóricamente el cargo; pues dice que era de su deber hacer que se cumpliera con la ley y que se despachara pronta justicia y que sólo cumplió con su deber ejecutando desde luego al condenado.

* *

Como uno de los actos más notables de la vida de D. Bernardo fué su intervención en la muerte

de Iturbide; creo oportuno recordar algunos hechos relativos a este suceso.

Los diputados que juzgaron a Iturbide fueron los siguientes:

Presidente.—D. José Antonio Gutiérrez de Lara, Presbítero.

Vicepresidente.—D. Miguel de la Garza García, Presbítero.

D. José Eustaquio Fernández, Presbítero.

D. Juan Echandia, español.

D. Juan Bautista de la Garza, suplente.

D. José Antonio Baron. (2)

D. Bernardo Gutiérrez de Lara, suplente.

D. José Ignacio Gil, Secretario.

D. José Feliciano Ortiz, Secretario.

(Alamán T. V. pág. 81 del apéndice).

D. José Antonio Gutiérrez de Lara pasó del rectorado del Seminario de Monterrey a la Legislatura de Tamaulipas. Fué el confesor de Iturbide, cuyo cadáver fué depositado en el mismo lugar que servía de salón de sesiones y de iglesia; en donde se dijo misa cantada de cuerpo presente, con asistencia de los diputados, uno de ellos el Presbítero D. José Miguel de la Garza García, que también hacía de cura en Padilla y fué uno de los que condenaron a muerte a Iturbide, pues solamente salvaron sus votos D. José Antonio Gutiérrez de Lara y el Presbítero Dr. D. Eustaquio Fernández.

Este último fué el que publicó en México el folleto contra D. Bernardo; mas ignoro la fecha de

esta edición, así como la de su reimpresión en C. Victoria.

D. Bernardo al dejar el puesto de Gobernador fué nombrado Comandante General de Estado cuyo cargo entregó más tarde al General D. Anastasio Bustamante.

Después de estos sucesos parece que D. José Antonio se retiró a Monterrey y D. Bernardo a Linares, en donde en 1870 vivía su hijo D. Angel Gutiérrez de Lara, de 83 años. (Dr. Eleuterio González, T. III, pág. 138. Historia de Nuevo León.)

* * *

Creo que cuando se escriben apuntes biográficos de una persona, no sólo se debe alabarla como sucede generalmente, porque así se falsea la historia y resulta una como la nuestra, en que aparecen como héroes inmaculados los que no lo son.

A mi juicio D. Bernardo era un hombre de gran energía, como todos los que viven en el campo y muy especialmente en aquella región y en esa época de completo aislamiento, en que se jugaba la vida día a día, no sólo en los rudos trabajos de la ganadería salvaje, sino luchando con las fieras y más todavía con las tribus de indios no sometidos.

Por esa razón vemos que con toda naturalidad nos dice que, acompañado de otros catorce rancheiros, emprendió el viaje a caballo a Washington, a donde llegó (no nos dice si solo o acompañado) a los cuatro meses y medio.

Pero indudablemente que el hombre capaz de

semejante hazaña no podía ser un diplomático acreditado ante un gobierno extranjero. Su ignorancia en estos asuntos y su ferocidad y salvajismo lo disculparían de sus fracasos, pero nunca podrían llevarlo al arreglo del encargo que se le había hecho.

Por esta razón vemos que apenas sí habla de su estancia en Washington y de sus conferencias con el famoso Ministro Monroe.

Cuando se establece en Nueva Orleans no da pruebas de patriotismo, reclutando filibusteros y solicitando, no sólo la ayuda, sino la invasión, como se deduce de la carta de Petion; pero sí de constancia para la organización y de resistencia para invadir Texas, en donde su manejo no es muy claro, cuando se asesinó a los Gobernadores presos que se rindieron bajo la fe de una capitulación; pues aun cuando culpa de ese hecho a Alvarez de Toledo, no es de creer que éste tuviera tanta influencia sobre tropas organizadas y disciplinadas por el mismo D. Bernardo, bajo cuyas órdenes siempre habían militado; además, Longoria lo acusa de haberlo forzado con amenazas a condenar a muerte a un hombre y confiesa D. Bernardo que desde luego lo ejecutó.

Pero lo que más claramente manifiesta su dureza, es el hecho de haber concurrido a condenar a Iturbide, cuando no tenía ninguna obligación de hacerlo, pues estaba nombrado Gobernador y de este puesto era del que debía haber tomado posesión y no de una suplencia que no debía ser efectiva.

En fin, su contemporáneo y acusador Longo.

ria dice: "Ninguna esperanza hay de que el Cor."
 "Gutiérrez de Lara se sujete a las leyes, altivo y"
 "orgullosa por carácter y déspota por costumbre"
 "arrostra con todo."

Aquí debería terminar estos Apuntes, pero no quiero hacerlo sin insertar la carta y copia, que obran en mi poder, antes de que se destruyan más, pues son un contingente para la historia nacional, y tanto estos originales como la comunicación de la Legislatura al Senador D. Pedro Paredes, (1) las obsequio a la biblioteca de nuestra Sociedad.

La carta es como sigue:

"Sr. D. Pedro Paredes.—Tula, Septiembre 2 de 1824.—Mi apreciable amigo y señor.—Es en mi poder la de Ud. de 14 del pasado y quedo enterado de cuanto en ella me dice y apesar de que en los papeles públicos del correo de hoy he visto que la expedición que se decía sería, fué el relevo de la tropa de Ulúa, yo desconfío mucho de la España, pues ésta no ha de perder de vista a nuestra Patria y mi dolor es el ver nuestras costas de las Tamaulipas en un total descubierta, pues aunque hay unas cortas guarniciones en el Refugio, Marina y Altamira, no las considero suficientes en contener cualquiera intentona de la España.
 "Ud. bien sabe el estado de nuestra milicia y con esto a mi ver estamos mal si no se pone remedio. . .
 "a Ud. es ta que me escribieron de Padilla y como. la defensa de Baron no me vino y esto se reducirá a hacer ver que lo que dijo fué cierto y se comprobará tanto con el oficio que el finado Iturbide puso al Congreso, como por lo que

"arriba deo dicho o va en copia. Y a la verdad no se
 qué juicio formar y por más que me caliento la cabeza
 no puedo formar juicio cierto, y no se qué descargo
 darán nuestro amigo Garza y el Congreso, pues éste a
 la verdad es como en una conversación dijo el Cura
 Garza García y fué el Congreso..... la venida de
 Iturbide subió diez grados; mas después de la venida de
 éste ha bajado veinte no sé porque lo diría pues
 en sus sesiones reservadas..... hayan
 tratado mucho.
 Acabo de saber por el correo de hoy que el Con-
 greso ha nombrado su tribunal supletorio de justicia y
 y que me.....
 Villatoro.....
 mas Ud. hará el juicio que le parezca de este nombra-
 miento.
 Es cuanto por ahora ocurre decir a Ud. y que
 mande lo que guste a este su invariable amigo que lo
 estima y B. S. M.—JUAN FRANCISCO GUTIERREZ."

La copia del documento adjunto a esta carta,
 dice:

"Muy señor mío: en vista de la de Ud. de 13 di-
 go: que si Baron me da la copia de su defensa, se la
 acompaño con este y para más comprobante le acom-
 paño copia de un oficio que mandó el Alcalde de San-
 tillana (Abasolo) al Cura de Santander (Jiménez); así
 por esto como por otros varios documentos que he
 visto creo, que el haber fusilado a Iturbide fué un mí-
 lagro para que no estuviésemos ya a la hora de esta
 nadando en sangre.—He visto uno de los billetes que"

"traía impresos de monedas, y dice Garza que eran
 muchos y además las planchas para seguir imprimien-
 do aquí hasta un millón de pesos que en el mismo
 refiere le debe la nación mexicana."

Sigue el oficio:

"Con esta fecha me dice el Sr. Comandante Gral."
 diga a Ud. de su orden, se sirva prestarle las dalmá-
 ticas, pues quiere se solemnice misa de gracias por
 las ventajosas noticias que en la venida del Sr. Gral."
 que es el día de hoy, me las remitirá con el portador."
 Dios guarde a Ud. muchos años."
 Santillana, 18 de Julio de 1824."
 José María Aguado.—Sr. Br. D. Lorenzo Dávila.
 —Concuerda con su original el que se haya en mi po-
 der al que me remito.—Santander, Agosto de 1824.—
 José Lorenzo Dávila.

JOSE L. COSSIO.



NOTAS

(1) Genealogía del Senador D. Pedro Paredes y Serna

D. Tomás González de Paredes fué uno de los españoles que fundaron el pueblo de la Divina Pastora de las Presas del Rey y se casó con Doña Serna, hija del Capitán que dirigió la fundación, D. José Vicente de la Serna.

Tuvo los hijos siguientes:

D. Miguel, que murió en San Fernando, sin dejar sucesión, (fué el dueño de los terrenos que ocupan Brownsville y el Fuerte Brown y hasta hoy no han sido indemnizados sus herederos.)

Doña Refugio, que se casó con D. Mariano Andrade y murió sin sucesión.

Doña Gertrudis, que se casó con D. José Antonio Baron y Raga y fué la madre de D. Candelario Baron, de quienes hablaremos en la genealogía Baron.

D. Tomás se casó con Doña María Antonia Hinojosa (1) y tuvieron dos hijos, Tomás y Josefa (esposa de su primo D. Candelario Baron).

D. Ramón, que se casó con Doña María Antonia de la Serna y murió asesinado en su rancho de San Salvador. Obra en mi poder uno de los exhortos enviados a los cuatro vientos.

(1) Tía del Gral. D. Pedro Hinojosa. Falleció en esta Capital en 1853.

La tradición cuenta que el Gral. D. Felipe de la Garza estaba enamorado de Doña María Antonia y con objeto de poderse casar con ella hizo asesinar a D. Ramón.

Doña María Antonia no tuvo ninguna noticia de esto y cuando el Gral. Garza la enamoró algún tiempo después, le manifestó que se casaría con él siempre que antes fueran castigados los asesinos de su marido. Aceptó la condición el pretendiente é hizo colgar en la plaza de Soto la Marina a los que se dijo eran los asesinos cómplices de Garza.

D. Pedro fué alumno del Colegio de San Ildefonso (Osos Alumnos distinguidos, etc.)

En 1824 vino como Senador al Congreso. Se casó en esta Capital con Doña Eulalia Cossío y Cerrón.

Procrearon tres hijos. Pedro, Josefa y Manuel Onofre.

Pedro murió del cólera en Zacatecas, en 1853.

Josefa murió en la infancia, en 1837.

Manuel Onofre murió en esta Capital en Mayo de 1902.

No dejó sucesión.

Doña Eulalia murió de cólera en 1833 y D. Pedro amaneció muerto en su hacienda de Santa María de la Corona (jurisdicción de Aldama, Tamps.) en 1841.

D. Pedro fué uno de los que más trabajaron por la fundación de Tampico y sobre este asunto pronunció en el Senado un discurso que corre impreso.

(2) Genealogía de D. Antonio Baron y Raga

D. José Baron y Barrio († en 1815) uno de los fundadores de Horcasitas (Maxiscatzin), se casó con Doña Lucrecia Raga y procrearon tres hijos.

Rafael, Gabriel y José Antonio. Rafael se casó con Doña María Altamirano y murió en 25 de diciembre de 1805, dejando dos hijos, José María y Rafael.

Gabriel se casó con Doña Teresa Güemes, dejando al morir cuatro hijos, Manuel, Francisca, Guadalupe y Josefa.

D. José Antonio Baron y Raga fué casado en primeras nupcias con Doña Gertrudis Paredes y Serna.

En segundas con Doña Ignacia Bilbao y en terceras con Doña Guadalupe Aldape.

Solo de su primera esposa tuvo sucesión, dejando por único hijo a D. José Candelario Baron y Paredes quien casó con su prima Doña Josefa Paredes é Hinojosa y murió en esta Capital en 1851.

No dejó sucesión.

D. José Antonio fué alumno del Colegio de San Ildefonso de México, según consta de la cláusula 21 de su testamento otorgado en su finca de El Carrizo (Municipalidad de Horcasitas) el 16 de Junio de 1828 bajo el cual murió pocos días después.

En dicha cláusula dice: «declaro que cuando estuve en el Colegio de San Ildefonso de México, en unión de otros colegiales, sacamos por travesura, de la historia natural, unos frasquitos y pomitos que pueden hacer falta, mando a mis albaceas remitan treinta pesos al Padre Rector de dicho Colegio, para su reparación.»

Prueba de honradez que desgraciadamente no es frecuente.

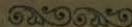


Breve Apologia

que el Coronel

A. José Bernardo Gutiérrez de Larra

Pace de las imposturas calumniosas que se le articulan
en un folleto intitulado: "Levantamiento de un general
en las Tamaulipas contra la República, o muerto
que se le aparece al Gobierno en aquel Estado."



Imprenta del Ciudadano Pedro González y socio
en Monterrey. Año de 1827.

con
acias de
do de mis afa-
taz maledicencia,)



Luego que supe haberse presentado en estos Estados Unidos de Oriente el Exmo. Señor Comandante de ellos Don Anastasio Bustamante, cuya venida esperaba yo con ansia, dí a reconocer este Digno Jefe por medio de las circulares ordinarias á toda la tropa de mi cargo, y dispuse mi marcha que verifiqué incontinenti desde la Villa de Laredo donde residía, dirigiéndome á recibirlo y resignarle el Empleo que había sido á mi cargo con el Archivo de la Comandancia, Parque y Municiones con sus demas a nexidades que estaban á mi cuidado, custodia y manejo: todo se puntualizó así en la Villa de Salinas Victoria y Capital de Monterrey, con reciproca Urbanidad, complacencia y satisfacción de ambos. Evacuada tan felizmente esta operación, como libre ya y expedito traté de ponerme en cura de los gravísimos accidentes, de que he adolecido: resultas y consecuencias naturales, (por que al fin soy de carne y hueso como todos,) de las duras y penosas fatigas Militares que incesantemente he sufrido, luchando á rostro firme con la miseria, con el hambre, con la sed, y con las inclemencias del tiempo. Tal és el fruto que he sacado de mis afanes; de que, (a pesar de la mordaz maledicencia,)

me lisonjeará siempre la satisfacción, de haber ya sacrificado la integridad de mi salud, y toda cuanto fué mi preterita fortuna en obsequio y servicio de la libertad de mi patria, y de que en mi actual situación subsisto absolutamente resignado y resuelto á consumir el sacrificio de mi existencia hasta exalar el último aliento en la propia demanda.

Efectivamente me puse en cura radical, que me ha sido mas molesta y proxima de lo que yo esperaba; pero antes de lograr el restablecimiento de mi salud, el 15 de Marzo último recibí un pliego rotulado á mí desde Ciudad Victoria á la Villa de Laredo, y de allí á esta Capital, el cual contenía un reimpresso en dicha Ciudad, cuyo título es el de: *Levantamiento de un General en las Tamaulipas contra la República, ó muerto que se le aparece al Gobierno en aquel Estado*, en que parece que la malignidad ha mojado la pluma en tinta de Alacranes, para estampar contra mi persona y conducta política las mas falsas y atrozes calumnias, y las imposturas mas negras, sin temor ni respeto alguno a la verdad; ni pueden ciertamente producir otros efectos los viboresnos ocultos que, por desgracia abriga en su seno el Estado de las Tamaulipas, quiero decir: un complot agavillado de discolos y aspirantes hipócritas, que con el patriotismo en la voca, el libertinaje y audacia en la frente, el furor y aspirantismo en el pecho, y las garras en la mano, perturban la tranquilidad pública, fomentan y vigorizan sin cesar el desorden, porque así les conviene y conduce á sus designios, difaman con calumnia, destrozan y devoran a los verdaderos

patriotas, legitimos y vigilantes defensores de la Patria, sin llevar mas fin que el de levantar su propio establecimiento y fortuna sobre las ruinas y miserables escombros de aquellos. ¡Ojalá no fueran tan universales por toda la Republica los ejemplares de este genero, que acreditan esta triste y amarguísima verdad! subirían sin duda hasta el último punto de perfección los progresos de nuestra paz y felicidad.

Desde que salió de la prensa en México ese calumnioso folleto, o a lo menos desde que se difundió quizá por toda la República, llegó por cierta casualidad a mis manos; y leí con toda reflexión, y con el más profundo desprecio, calificándolo completamente indigno de toda contestación, ó Apología; ya porque todas esas calumnias e imposturas constan generalmente venturadas a *Dios te la depare buena*, sin especificar ni menos Documentar los hechos o pasages en que se fundan; no concluyendo de consiguiente otra cosa en sustancia, que la indemnidad de mi persona y conducta, y la intención maligna de los impostores; ya por que las irrefragables constancias en lo general, en lo económico y en lo particular de mi gobierno y procedimientos, que son públicas y notorias, especialmente en el Estado de las Tamaulipas, desmienten abiertamente y proscriben todas esas calumniosas imposturas, con tan manifiesto vigor y eficacia, que abochornaría y sumergirla en confusión eterna a sus autores, si fueran capaces de vergüenza: ya porque consideré, que el tiempo mismo acabaría de confirmar esta verdad, pues así como es el devorador

insaciable de los acontecimientos humanos, es también el más exacto descubridor de todo lo cierto y verdadero, y el más eficaz disipador de las calumnias, falsedades y Mentiras, según sólidamente sienta y funda con su acostumbrado tino el Príncipe de la Sabiduría y elocuencia Romana; y ya finalmente porque conceptúe que la menor demostración apologética más daría ocasión a los impostores, de lisongearse como las Lagartijas de la Fábula en aquello de *valemos mucho por mas que digan*.

Por las consideraciones insinuadas me juzgué dispensado de contestar al folleto; mas ahora que para ello desde luego se me provoca e incita con el obsequio que se me ha hecho del reimpresso en Ciudad Victoria, no puedo menos que complacer al remitente que me lo ha dirigido, sea quien fuere. No le daré ciertamente el gusto que acaso espera, de verme reacusar y acriminar a los impostores como pudiera por vía de justa represalia, ni el de asignarle siquiera sus personas, porque ni ahora ni jamás he tenido ánimo de ofender a nadie: tampoco le daré el de convencer y demostrar la falsedad de todas y de cada una de las imposturas que se me atribuyen, por que al intento sería necesaria una obra muy difusa y prolixa: una blasfemia, una calumnia, o una impostura temeraria se vierten en un renglón, y aun en una sola palabra: y no suelen bastar páginas enteras para rebatirlas condignamente, como conviene. ¿De cuantas pues merecería yo si me tomase tal empeño? por eso prescindo de él, eligiendo las principales de que se deduce

las otras, y convenciendo su falcedad en cuanto conceptúe bastar para cincerarme, y conservar mi reputación tal cual es; que con tantos trabajos y sacrificios tengo adquirida y acrisolada: siguiendo en esto el precepto de la eterna sabiduría, que manda y encarga, tenga cada uno especial cuidado de su buen nombre y fama, que valen más que todos los tesoros del mundo, y mas que la propia vida; dando por razón, la de que todo esto acaba con la muerte, y el buen nombre y fama continúan perpetuamente viviendo en la posteridad: de donde se sigue, que como todos somos miembros integrantes del género humano, que hace un cuerpo místico, no nacimos para nosotros solos, sino también para los demas nuestros semejantes, y tenemos indispensable obligación de dejar a nuestros postereros por vía de herencia unos exemplos de virtud y heroismo, que los edifiquen e imiten, y no de bastardías execrables, que los escandalicen, abergüencen y corrompan.

Para proceder pues, al designio insinuado, es-timo por conducente dar una simple ojeada, aunque sea por mayor, de mi conducta y acciones pasadas; en el concepto de que nada expondré, que no acredite o con la publicidad notoria de los hechos; o con los respectivos documentos que conservo en mi poder, sin embargo de haberseme extraviado muchos. Es efectivamente público y notorio que luego que se dió el grito de libertad de la Patria en el Pueblo de los Dolores, y pudo llegar a mi noticia, me decidí sin cespitar un momento, para coadyubarla, y sostenerla con mi persona, indus-

tria, é intereses de fortuna, que en aquella zason era mas que mediana: atrage a mi partido é intento a cuantos patriotas idoneos pude: y dispuesto todo así, marche averme con los Generales, a fin de ponerlo a su dispocision. Logré esta entrevista en la hacienda de Santa María, sita en las inmediaciones de Saltillo, cuando marchava al Ejercito para la Ciudad de Bexar; y les fué tan grato y satisfactorio este mi ofrecimiento en aquellas circunstancias, que en retribución me honraron con el título de Teniente Coronel y General en Gefe de la Nación en Estados del Norte, reconocido como tal despues y confirmado por el Congreso Nacional de Apazingan: asi mismo se me confirió el nombramiento de embajador de la Nación en los Estados Unidos de Norte-America, por haber llegado la noticia, de que habían sorprendido en Bexar los realistas al Señor Licenciado Aldama, que se había adelantado con esta importante Legacia; mas no permitiendo la premura del tiempo y urgencias de la pronta marcha autorizar en mi favor este cargo, se me ofreció hacerlo en Río Grande, á donde se dirigía el Exercito.

Regresé luego al seno de mi casa y familia, con el objeto de disponer mis cosas, y marchar incontinenti para aquel punto: pero se frustró este proyecto por la desgracia acaecida en Bajan con la capciosa prision de los Generales y de toda la fuerza Nacional, quedando de consiguiente informe la investidura de mi Legacion. Sin embargo, reuní á mis expensas hasta catorce valientes y exforzados Patriotas que voluntariamente quisieron acompa-

ñarme. Con solos estos abandoné mi familia é intereses y tomé el camino para los Estados-Unidos del Norte, teniendo que hacerlo por desiertos inmensos y veredas o senderos incognitos; por entre Enemigos enconados, como eran los realistas de Bexar y Nacogdoches, que me asecharon, y apesar de mi vigilancia y precauciones me atacaron dos veces, de que hube de escapar mas por obra particular de Dios, que por natural industria mía: y teniendo también que hacerlo en adelante por entre Naciones Barbaras y feroces, luchando siempre con el hambre, con la sed, y con la continua zozobra del inminente peligro de perecer en cada paso que se me ofreció, y en cada momento de los días y noches que invertí caminando sin descansar en tan largo y difícil viaje. Hube por fin de llegar con felicidad a la Ciudad de Washington, donde reside el Congreso de aquella República, después de cuatro meses y medio de incesantes penas y fatigas, y de haber caminado mas de mil y cuatrocientas Leguas, por las continuas inflexiones, bueltas y rebueltas que tube necesidad de hacer en todo mi transito. Expuse mi comision: pero no surtio efecto alguno, así porque no iba yo legítimamente autorizado al intento, como por que entendí, que aquella Nacion se interesaba en adquirir para sí parte de los terrenos que se ocuparan con su ayuda y auxilio: asunto en que ni debí, ni quise comprometer a mi Patria.

Sin perder tiempo en deliberaciones desistí de aquella empresa, y me dirigí por agua al Estado de Luisiana, fijando mi residencia en Nuevo Orleans,

con el fin de obtener allí por la vía de negociación privada y espontánea el auxilio que se malogró por la pública; activé mis negociaciones, y fueron tan felices, que en poco tiempo obtube la satisfacción de disfrutar una admiración y prestigio de toda la Nación Anglo-Americana, y una propensión universal y generosa de fomentar y proteger con caudales y gente armada todos mis designios. Con tan faustos auspicios reuní hasta cuatrocientos y cincuenta soldados Anglo-Americanos, todos aguerridos, duros en el trabajo y fatigas Militares, y sumamente certeros y diestros en el manejo de la Arma de fuego, a quienes instruí y aleccioné prebiamente sobre todo, y con especialidad sobre la táctica de aprovechar todos los tiros, sin el menor desperdicio de la pólvora y balas, de que me hallaba escaso. Con este puñado de hombres emprendí la marcha para nuestra República: me apoderé y tomé posesión de la Villa de Necogdoches sin la menor resistencia, a causa de haberla abandonado, y escapándose huyendo a mi llegada la tropa que la guarnecía; y dejando allí mis disposiciones y órdenes convenientes, me aposeoné en la propia conformidad del Presidio de la Trinidad; y por sorpresa del de la Vahía del Espíritu Santo con todas las Municiones de Guerra y Voca. Aquí había pensado fixar mi residencia y Cuartel General: mas tomando al intento mis precautorias prevenciones, me vi repentinamente sitiado de un numeroso Ejército de Realistas compuesto de más de dos mil hombres, comandados por los Gobernadores de Nuevo-León y de Texas: sostube con toda firmeza

el sitio por mas de cuatro meses, resistiendo con felicidad los innumerables ataques con que me invadieron los enemigos y haciendo en ellos mis valientes soldados tales extragos, que después de las carnicerías hechas en las guerrillas que dispuse, y de veinte y siete Batallas generales, en que quedó siempre por mí la victoria, y en que con pérdidas de solos catorce hombres maté a los Enemigos más de quinientos, los puse al fin en la necesidad de levantar el Sitio y retirarse avergonzados para Texas.

Con semejante acontecimiento salí en su persecución con mi triunfante Tropa y con algunos Indios Coxates que tenía yo igualmente aleccionados: alcancé con efecto a los enemigos acampados en el parage del Rosillo, donde a pesar de ser mas que triple el número de su Ejército, les presenté con denuedo la Batalla, y dispuse el ataque con tal acierto y tino, que después de una vigorosa resistencia, en que con sólo las pérdidas de cinco hombres muertos y catorce heridos, logré quitar al Enemigo mas de cuatrocientos entre muertos y prisioneros, derrotar enteramente su Ejército, y obligarlo a abandonar el campo, salvándose con una vergonzosa fuga los Gobernadores y varios trozos de soldados dispersos y desordenados, y quedando de consiguiente en mi poder, no solo el campo lleno de Cadáveres y moribundos, sino también toda la Artillería, el Parque, Municiones de Guerra y voca, Caballada y bagages que conducían. Continué persiguiendo a los fugitivos hasta recluirlos en Ciudad de Bexar, donde procuraron fortificarse.

Puse sitio inmediatamente a la Plaza, aprovechándome de cuantas ventajas ofreció la oportunidad en mi favor y en daño del Enemigo; y estreché en tales términos los ataques y mis providencias, a que al fin obligué al Enemigo rendirse a discreción. Aquí tuve la gloria de ver humillado a mis pies todo el Despotismo y arrogancia Europea, pues ambos Gobernadores salieron personalmente hasta mi campo á rendirme como me rindieron las armas; y subiéndome hasta los Cielos con los títulos más halagüeños, pomposos y honoríficos, postrados de rodillas imploraron de mi el perdón, la piedad, y la gracia de la vida.

Tomé luego posesión de aquella Plaza: aseguré suficientemente las personas de los Gobernadores y las de otros individuos que conceptué más culpables, obstinados, y dañinos: crié en nombre de la Nación Mexicana una Junta Gubernativa y general de personas íntegras é instruidas elegidas popularmente para que al estilo militar procesara y juzgara á los Prisioneros, con el objeto de fusilar a los que calificara dignos de sufrir esta pena, prebías todas las solemnidades, disposiciones y auxilios temporales y Espirituales, con que socorre Nuestra Santa Madre Iglesia á todo Católico Cristiano: y me dediqué inmediatamente á tomar las otras providencias concernientes a establecer, organizar y sistemar el gobierno. Cuando entendía en estos urgentes é importantes objetos, supe que el General Elizondo se dirigía contra mí, a efecto de sorprenderme en Bexar con un Ejército de más de dos mil hombres bien armados, en que venía

reunido el Ejército de Chihuahua, que se blazonaba de invencible. No tube paciencia para esperar allí el ataque: quize ahorrarle parte del Camino; y reuniendo mi triunfante é imperterrita Tropa, salí de la Plaza a recibirlo: y con efecto lo encontré en el parage del Alazan, prevenido y acampado en un sitio ventajoso: con todo, le presenté la Batalla, y dispuse los ataques semejantes en lo adaptable á los del Rosillo: y habiéndose rompido el fuego, que bien dirigido con empeño por ambas partes, se sostuvo tenazmente por cuatro horas; al fin de las cuales se declaró la victoria en mi favor, de manera, que con solo la pérdida de veinte y dos hombres muertos, y cuarenta y dos heridos, hizo mi tropa en los Enemigos una sangrienta Carnicería, en que perdieron más de cuatrocientos hombres muertos, incluso algunos prisioneros; y quedaron completamente derrotados, poniéndose los que escaparon en precipitada y vergonzosa fuga bien escarmentados, y dispersos por diversos rumbos; y dejando en mi poder el Campo inundado de Sangre y de Cadáveres, toda la Artillería, todo el Parque, y todas las municiones de Guerra y de boca; con más, una gran riqueza de Plata, que en sus ajuares y monturas portaba aquel galán y vistoso Ejército.

Volví luego victorioso y cargado de despojos a Bexar, para continuar mis operaciones de tranquilidad y Gobierno. Llegó allí á mi noticia, que el General Arredondo se hallaba ya en la Villa de Laredo, marchando contra mí con un Ejército de más de tres mil hombres muy bien disciplinados: formé incontinenti mis planes y convinaciones